



DECRETO ALCALDICIO Nº 2181  
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO DIRECTO.

REQUINOA,

17 AGO 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

### CONSIDERANDO

Memo Nº 1212 de fecha 14 de agosto de 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO, mediante la cual solicita "CAMBIOS DE 3 CHAPAS PUERTAS DE SALAS ", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Trato Directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a MANTENCION

El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

### VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

### DECRETO

**APRUEBASE**, TRATO DIRECTO, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "CAMBIOS DE 3 CHAPAS PUERTAS DE SALAS ", para ESCUELA CAMPO LINDO, al Proveedor CYJ SPA, RUT 76.901.434-9, MONTO \$357.000 CON IMPUESTO.

**AUTORIZASE**, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (2)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE